

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO**

**LEY 1474 DE 2011**

<b>ASESOR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b>	<b>MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA</b>	<b>PERIODO EVALUADO</b>	<b>14 de Marzo de 2015</b>
		<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<b>30 de Junio de 2015</b>

**1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**AVANCES PERIODO MARZO - JUNIO 2015**

El Fondo Adaptación, mediante Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices de los requisitos definidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión garantizando la eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Módulo de Planeación y Gestión -Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

El presente informe recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de Marzo - Junio de 2015.

**1. Módulo de Planeación y Gestión**

**1.1 Componente del Talento Humano:**

**1.1.1 Acuerdos compromisos o protocolos éticos**

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, y el cual ha sido construido y divulgado conjuntamente entre el nivel directivo y los funcionarios. El Código se adoptó en la sesión No. 35 del Consejo Directivo realizado el 22 de agosto de 2013.

El Código de Ética está proyectado como una guía que busca la sana convivencia y la transformación cultural, se construyó con la participación de Miembros del Consejo Directivo para ser adoptado por los servidores públicos de la Entidad y se encuentra publicado en el web.

La Entidad, desde el Área de Talento Humano, ha realizado su difusión, con el objeto de promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores definidos en el Código. Se continúa con la campaña de interiorización, dirigida a todos los funcionarios nuevamente el código de Ética y Buen Gobierno, el Direccionamiento Estratégico del Fondo y las competencias comportamentales, a través de la publicación de afiches en las carteleras de la Entidad, en su sede con el objeto de realizar una mayor apropiación por parte de los servidores públicos.

Dentro de los procesos de inducción a los nuevos funcionarios, el código de Ética y Buen Gobierno, el Direccionamiento Estratégico del Fondo y las competencias comportamentales, forman parte del programa de inducción y de re-inducción institucional.

Como una estrategia comunicativa se encuentra publicado en el web desde donde los funcionarios pueden conocer más de éste y así lograr un mejor conocimiento para su aplicabilidad.

### **1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.**

Para la vigencia 2015, se formuló la propuesta del Plan de Trabajo del Equipo de Talento Humano, constituida por: el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y Programas de Salud Ocupacional, que incluye la programación de acciones a ejecutar en la presente vigencia.

Esta propuesta fue revisada por la Secretaría General, presentada y aprobada por el *Comité de Desarrollo Administrativo* el día 13 de marzo de 2015.

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Para éste periodo se han realizado dos (2) reuniones en los meses de abril y junio, con el objeto de revisar los procesos de evaluación del año 2014, estipulando reconocer a los Equipos de Trabajo que cumplan lo establecido en la Resolución.

Actividades realizadas en los (3) tres componentes, durante el período de análisis:

### **Salud Ocupacional**

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo Adaptación, se reunió en el mes de marzo, con el objeto de planear las actividades para el año 2015 acordándose, que este plan de trabajo deberá realizarlo el nuevo Comité.

Se realizó el proceso de elección del Comité a través de votación por parte de los funcionarios, el día 30 de abril de 2015 formalizado su conformación mediante Resolución No. 377 del día 15 de mayo de 2015.

Esta elección realizada, fue revocada por incumplir con el proceso de votación con a través de la Resolución No. 439 del 17 de Junio de 2015.

Dado lo anterior el Equipo de Talento Humano, ha convocado a nuevas elecciones las cuales se efectuarán a finales del mes de Julio del presente año.

El Área de Talento Humano coordinó con la ARL Positiva, la continuación de la realización de jornadas de pausas activas en los puestos de trabajo, realizándose dos en los meses de marzo y junio de 2015, con la participación de todos los servidores del Fondo Adaptación y los particulares que ejercen funciones públicas.

### **Capacitación**

Para la vigencia 2015, se determinaron las acciones concretas de capacitación, la cobertura y el cronograma de ejecución, dentro del proyecto del Plan Institucional de Capacitación, que fue aprobado por el Comité de Desarrollo Administrativo del Fondo. El área de Talento Humano de la Entidad, ejecutó en el periodo de observación las tres tareas que componen el Plan Institucional de Capacitación 2015:

1- Identificar las necesidades de capacitación de la planta de personal por Equipos de Trabajo con avance de Ejecución 100%

2- Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación, sin erogación de recursos del presupuesto apoyándose en el recurso humano de los Equipos de: Talento Humano, Tecnologías de la Información, Control Interno de Gestión, Control Interno Disciplinario y la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.

La ejecución del Plan Institucional de Capacitación programado para la vigencia 2015, de acuerdo a la programación a la fecha se han realizado 4 eventos de capacitación de los 10 programados para el primer semestre, capacitándose a 58 personas. ( ver cuadro No.

**Cuadro No. 1**

**Plan Institucional de Capacitación Ejecutado marzo- junio 2015**

TEMA	IMPACTA A	RESPONSABLE	No. CAPACITADOS
Planeación para Instituciones Públicas: * Planeación * Riesgos * Evaluación de Gestión	Equipo de Planeación	Edgar Ortiz	9
Matriz de Riesgo Contractual, pólizas de Garantías Contractuales	Todos los Funcionarios que tengan manejo de contratos	SES COLOMBIA	26
Seguros Estatales	Todos los Funcionarios que tengan manejo de contratos	SES COLOMBIA	7
Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información Pública	Todos los Funcionarios	Equipo Control Interno de Gestión	16
<b>Total Funcionarios Capacitados</b>			<b>58</b>

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

**Programa de Bienestar:**

Basados en el Informe de la medición del Clima Laboral del Fondo y sus recomendaciones, frente a las percepciones globales que el funcionario tiene de la Entidad y con la medición de las variables que intervienen en el entorno de su trabajo, se han iniciado las siguientes acciones:

- Durante el actual periodo se realizó reunión del Comité de convivencia Laboral, en el mes de abril de 2015, con el objeto de dar continuidad al proceso de diseño y aplicación de la estrategia de competencias

comportamentales, iniciada en el año anterior. Se plantearon la elección de los representantes de los funcionarios ante el comité y la aplicación de la encuesta clima laboral, que se encuentra diseñada y para aprobación por parte de la Gerencia.

Comité que fue elegido a través de votación por parte de los funcionarios en el mes de mayo de 2015, elección que fue derogada con el Acta del 26 de Mayo de 2015 por incumplir con el proceso de votación.

Dado lo anterior, el Equipo de Talento Humano ha convocado a nuevas elecciones las cuales tendrán curso en el mes de agosto de 2015.

En materia de Bienestar, el área de Talento Humano, ha diseñado y ejecutado a través de la Caja de Compensación Familiar actividades para las fechas de celebración como lo son: Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la Madre, Día del Padre y según cronograma actividades especiales programadas así:

**Cuadro No. 2**  
**Plan Bienestar vigencia 2015**

TEMA	METODOLOGÍA	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
Olimpiadas Deportivas	Juegos Deportivos	1 vez al año	Fondo Adaptación	Talento Humano - Ministerio de Hacienda
Feria de Servicios Cafam	Por medio de visitas de la Oficina Movil	1 vez al mes	Fondo Adaptación	Talento Humano - CAFAM
Splash - Pausas activas	Actividades	1 vez al mes	Fondo Adaptación	Talento Humano - CAFAM
Manos Limpias	Campaña uno a uno de prevención	1 vez cada semestre	Fondo Adaptación	Talento Humano - CAFAM
Campaña Directivos	Conocimiento de servicios y detalle	1 vez al año	Fondo Adaptación	Talento Humano - CAFAM
Día Saludable	Entrega de detalle alusivo a ser "SALUDABLE"	1 vez cada semestre	Fondo Adaptación	Talento Humano - CAFAM
Medición Clima Organizacional	Acompañamiento para mediciones	1 vez al año	Fondo Adaptación	Talento Humano - CAFAM

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

**Evaluación del Desempeño**

De acuerdo a lo estipulado por ley a más tardar el día 15 de Agosto se realizarán las evaluaciones de desempeño correspondientes al primer periodo del 2015 por parte de los jefes inmediatos.

## **Procesos de Inducción y Re-inducción**

Dentro del marco normativo que regula la administración de personal de las entidades públicas, se preparó una cartilla con los lineamientos a seguir por parte de quienes se vayan a vincular o se encuentren vinculados al FONDO DE ADAPTACIÓN a través de una relación legal y reglamentaria, con el objeto de cumplir en forma oportuna y eficaz los derechos y obligaciones que nos competen.

El área de Talento Humano, ha divulgado el *MANUAL DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FONDO ADAPTACIÓN (GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL)* a través de la Intranet y de manera individual en el proceso de inducción a los nuevos funcionarios. Estos procesos de inducción y reinducción orientados a los servidores, buscan que puedan reconocer la estructura, la funcionalidad y los objetivos dispuestos por la entidad.

Durante el periodo de observación, ha dado inicio a los procesos de socialización con la entrega de funciones, del desarrollo de los contenidos en la intranet y los espacios que para tal fin diseñó el área de Talento Humano de la Entidad, tales como:

- Situaciones administrativas.
- Evaluación del desempeño laboral y acuerdos de gestión.
- Régimen salarial de los empleados.
- Prestaciones a cargo de la entidad.
- Prestaciones a cargo del sistema de seguridad social.
- Caja de compensación familiar.
- Retiro.
- Bienestar social, salud ocupacional y plan de estímulos, incentivos y reconocimientos.

A continuación se presentan las inducciones realizadas en el periodo objeto del informe:

**Cuadro No. 3**  
**Procesos de Inducción periodo marzo- junio 2015**

CARGO	FECHA	No. TOTAL DE ASISTENTES
ASESOR III	MARZO	4
ASESOR II	MARZO	1
ASESOR I	MARZO	1
TECNOLOGO	MARZO	1
PROFESIONAL I	ABRIL	1
PROFESIONAL I	MAYO	1

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

Se llevaron a cabo en los meses de mayo y junio de 2015, sesiones de reinducción con asistencia de 76 servidores públicos.

### **1.1.3 Elemento Estilos de Dirección**

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite la Resolución No. 014 de 2013, a través del cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión garantizando la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional.

Con la resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos ( Decreto de 2482 de 2012) .

Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

Se realizó el primer Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la presente vigencia, el día 26 de mayo de 2015.

El Plan de sostenibilidad y mejoramiento a la acciones contempladas dentro de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI – 2014. Corte 10 de marzo de 2015) se formuló por parte de la Entidad y se encuentra en ejecución con un reporte de avance frente a las acciones programadas del 90 %

## **Acuerdos de Gestión**

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 19 cargos provistos del Nivel Directivo de los cuales en la actualidad todos cuentan con acuerdos suscritos de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante resolución 138 de 2012.

Control interno recomienda a la Entidad, que realizada la evaluación y analizados sus resultados, de ser necesario, se generen las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

## **1.2 Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación**

### **1.2.1 Planes, programas y proyectos**

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, usando como herramienta de gestión el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La Misión, Visión y objetivos institucionales fueron analizados, ajustados e incorporados en el *Documento Código de Ética y Buen Gobierno*, por parte del Grupo de trabajo con designación de miembros del Consejo Directivo, Directivos y funcionarios del Fondo, desde el mes de septiembre de 2011. Está publicado en la página Web del Fondo para su divulgación, se encuentra aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad, como lo determinan los Estatutos del Fondo, en sesión No. 35 del Consejo Directivo, realizada el 22 de agosto de 2013.

El Plan de acción 2015, liderado en su formulación por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento del Fondo, fue realizado de manera participativa con los asesores sectoriales, los Subgerentes y la Gerente. Las metas rezagadas de la vigencia 2014, fueron tenidas en cuenta para la formulación del Plan de Acción 2015.

A nivel misional se articulan en el Plan de Acción, el Plan de Contratación, el Plan de Pagos y el Plan de Entregas para la inversión 2015. Para el segundo semestre de 2015, se pondrá en producción el módulo PAS (Plan de Acción y Seguimiento), que permitirá manejar de forma automatizada la planeación contractual de la Entidad.

A través de la Planeación 2015, que se encuentra liderada por la Oficina de Planeación y Cumplimiento, por recomendación de Control Interno de Gestión, se espera una mejor articulación de los Planes y por ende de su ejecución, seguimiento y cumplimiento.

Dentro del Plan de Acción de 2015 quedó incorporado el Plan de Contratación y Pagos, el cual fue publicado el 31 de enero de 2015, previa aprobación por parte de la Gerencia del Fondo.

El Plan de contratación se encuentra detallado por sector y macro proyecto y por proceso a contratar, lo cual le permite a la Secretaría General (grupos de contratación), llevar un control permanente sobre la gestión de contratación del Fondo y a la Oficina de Planeación para realizar el seguimiento mensual y la consolidación trimestral. El Plan de Contratación corresponde al Plan Anual de Adquisiciones para el presupuesto de inversión.

Dentro del marco de gasto presentado por la Entidad al DNP y al Ministerio de Hacienda se incluyó la indexación de los \$9,3 billones asignados como inversión, que permitirá actualizar los recursos de precios corrientes a constantes, con un impacto de \$1,34 billones, que fueron incorporados en las vigencias 2017 y 2018.

El trámite del saldo de las vigencias futuras por \$2,03 billones, se iniciará una vez el Ministerio de Hacienda y el DNP indiquen si existe el espacio fiscal para realizar el trámite, con lo cual se completan los \$9,8 billones definidos en el Documento CONPES 3776 de 2013.

El Plan Acción 2015 sirvió de insumo para los Acuerdos de Gestión, que se suscribieron con los Gerentes Públicos y la formulación de los compromisos laborales a funcionarios libre nombramiento.

El seguimiento al avance del Plan de Acción se realizará en la presente vigencia trimestralmente. A nivel misional (Plan de Contratación, Plan de Pagos y Plan de Entregas) el seguimiento se valida con el avance reportado por los Sub-Gerentes, asesores sectoriales y el área financiera y se consolidan en un informe mensual que se socializa por parte de la Oficina de Planeación y Cumplimiento con la

Gerencia. Para cada una de las cuatro (4) estrategias, se evalúa el cumplimiento de las actividades a través del tablero de indicadores que muestra, la planeación del año 2015 y el acumulado de la meta total.

Basados en los reportes de los responsables de los proyectos y actividades del Plan de Acción, que en cada proceso reportan los seguimientos y avances a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, se realiza el informe de seguimiento.

Control Interno de Gestión, culminó el informe de seguimiento a la ejecución de los Planes Operativos con corte a 31 de diciembre de 2014, soportado en evidencias de cumplimiento suministradas por los Equipos de trabajo. Este informe que evaluó el cumplimiento por dependencia, fue presentado en el Comité de Gerencia.

En cuanto al seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances del primer trimestre de 2015 fueron socializados y evaluados en reunión liderada por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.

Se ajustó del Manual de Políticas Institucionales, en lo correspondiente a las Estrategias Institucionales, para que estén bajo las mismas estrategias del Plan de Acción ajustado, sin embargo Control Interno de Gestión, recomendó a la Entidad la revisión de las políticas contables, con el objeto de que se contemplen todos los aspectos. El Equipo de trabajo Financiero, basado en esta recomendación, está elaborando el manual de lineamientos Contables para la Entidad.

El normograma se encuentra actualizado en la nueva página web.

El Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad a los resultados de la encuesta se encuentra con un indicador de madurez de nivel satisfactorio, lo que representa un avance significativo en la Entidad.

### **1.2.2 Modelo de Operación por Procesos.**

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad. La Entidad ha realizado acciones para lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de

Página 10 de 50

Acción, los Planes Operativos y el Plan de adquisiciones, sin embargo Control Interno de Gestión considera que aún no se ha fortalecido suficientemente el proceso que permita una completa articulación.

Los Mapas de Riesgos, el Manual de Funciones, El Manual de Procesos y el Sistema de Evaluación del Desempeño, fueron documentados por la Entidad. Durante el segundo trimestre de 2015 la Oficina de Planeación apoyó desde el punto de vista metodológico a los equipos de trabajo, misionales y de apoyo, para que se apropiaran de sus mapas de riesgo, actualizaran y valoraran las matrices de riesgo, cuya última versión publicada era la del año 2014, sin embargo se requiere de una mayor apropiación por parte de sus funcionarios.

Con corte al 30 de junio de 2015 la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, informó a Control Interno de la actualización de todas las matrices de riesgo, las cuales están en proceso de consolidación, para ser publicadas en el sitio web y en la intranet de la entidad.

Se culminó la actualización de los procesos que están compuestos por 13 procesos e inicialmente con 107 procedimientos o instrucciones precisas de actuación (IPAS) a las cuales se les ha incorporado tres procedimientos evidenciados como necesarios en la auditoría especial de nómina y por la Subgerencia de Proyectos del Fondo.

El proceso de racionalización, se realizó con participación de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procesos y sus involucrados.

No obstante lo anterior, la Oficina de Planeación y Cumplimiento, debe continuar contemplando una estrategia que garantice la real apropiación de los procesos y de los procedimientos (IPAS) a través de un programa de capacitación que se encuentra inmerso en el PIC 2015, para consolidar su conocimiento y aplicación.

Se busca que la mejora al Modelo de operación por procesos, sea entendida y aplicada por los funcionarios y facilite la planeación, ejecución, comunicación y evaluación.

Aprobada la mejora integral al Sistema de Gestión por procesos, el líder del proceso y su equipo de trabajo, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, han realizado la revisión de los riesgos con el propósito principal de ejercer control

sobre estos, garantizando de manera razonable, que los riesgos están minimizados o se están reduciendo.

Para la presente vigencia, es necesario que los Equipos de Trabajo contemplen Documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de la dependencia o la necesidad de crear nuevos sino existen. El monitoreo de riesgos deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia

### **Manual de Operación**

El manual del Sistema de Gestión de Calidad, pasó de tener 202 Instrucciones Precisas de Actuación (IPA's), a contar con 110 de conformidad con el proceso de ajuste y racionalización realizada y presentada el 28 de febrero de 2014 y agosto de 2014.

Los Equipos de trabajo, deberán de manera continua revisar y ajustar si así se considera necesario las IPA's.

### **Procedimientos**

De conformidad con las recomendaciones realizadas a través de los informes pormenorizados anteriores, se realizó la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación.

Este proceso, se realizó con participación activa de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procedimientos y sus involucrados, a través de un trabajo conjunto.

Control Interno de Gestión recomienda realizar una revisión de los procedimientos donde se han detectado debilidades, a través de las auditorías internas y externas ejecutadas a los procesos de la Entidad.

### **Elemento Controles**

El Fondo tiene definido mapas de riesgos para procesos misionales y de apoyo, el proceso se adelantó a través de la identificación y análisis de riesgos a los procesos del Fondo (incluye identificación de "causas" y "controles). Por información de la Oficina Asesora de Planeación, en el segundo trimestre de 2015 se llevó a cabo la fase de evaluación de los mapas de riesgo identificados, de tal manera que para el cierre de año se encuentran validados los controles en los mapas.

### **1.2.3. Estructura Organizacional**

#### **Estructura Organizacional:**

La actual estructura organizacional del Fondo tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente.

Con el fin de optimizar la composición de los equipos de trabajo, en beneficio de la gestión de la Entidad, fue modificada mediante Resolución No 052 del 06 de noviembre de 2013, fortaleciéndose la Subgerencia de Proyectos, dada la etapa en que se encuentra el Fondo en su ejecución y posteriormente modificada mediante Resolución No. 916 del 03 de diciembre de 2014, con el objetivo de recomponer la asignación de los Equipos de Trabajo a las Subgerencias.

En la presente vigencia se modifica el artículo 1° de la Resolución 916 de 2014 a través de la Resolución 189 de 2015, con el objeto de recomponer los equipos de trabajo de Gerencia y Secretaría General.

Se realizó la modificación al Manual de Funciones de la Entidad, ajustando los requisitos y competencias para precisar los niveles de responsabilidad y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la Entidad, mediante la Resolución 194 del 17 de marzo de 2015.

### **Planta de Personal**

**Cuadro No.4**  
**Planta de personal marzo- junio 2015**

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
72	15	87

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

Los nuevos equipos de trabajo, deberán ser conformados estableciéndose los procesos y niveles de responsabilidad, producto del enfoque de rendimiento institucional, propósito de la articulación de la planeación estratégica con la gestión institucional.

La entidad cuenta con un manual de funciones, requisitos y competencias que está siendo ajustado para precisar los niveles de responsabilidad y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la entidad, y que se fueron adoptados mediante Resolución No. 252 de 2014.

Efectuado el análisis del manual actual y en revisión, Control Interno de Gestión, reitera la recomendación de individualizar las responsabilidades y competencias establecidas en el manual, como quiera que las plasmadas responsabilizan a un equipo de trabajo y no individualizan las competencias y responsabilidades de los cargos.

El organigrama se encuentra publicado en la página Web.

#### **1.2.4 Indicadores de Gestión**

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan mensual o trimestralmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

En 2015, con la formulación del Plan de Acción fueron incluidos nuevos indicadores para medir la gestión frente a los compromisos misionales y de apoyo, sin embargo Control Interno, recomienda nuevamente la revisión de estos indicadores.

#### **1.2.5 Políticas de Operación**

Durante el tercer trimestre del año se ejecutó la mejora del Manual de Políticas Institucionales del Fondo, de tal manera que quedó alineado con el Plan Estratégico y el Plan de Acción.

Para la vigencia 2014, se realizó la normalización de todos los instructivos, de uso general del Fondo y se encuentran publicados en la intranet.

Control Interno de Gestión, recomienda dentro de la planeación del Plan Institucional de Capacitación, incluir las actualizaciones a: indicadores, riesgos, procesos, procedimientos, manual de políticas e instructivos del Fondo.

### **1.3 Componente de Administración del Riesgo**

Se realizó por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento una mejora al instructivo "*SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS*" en la vigencia 2014.

Con base en la reingeniería de procesos y aplicando el Instructivo se adelantó simultáneamente con cada uno de los propietarios de los procesos, la actualización de las matrices de riesgos.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2015 dentro del ejercicio de planeación 2015.

Los reportes de seguimiento 2014 y 2015 se encuentran publicados en la Web del Fondo.

El Área Jurídica del Fondo continúa trabajando un plan de choque, con el objeto de estar al día, estableciendo acciones para publicar en Secop, una vez recibidas las actas de inicio y la información requerida por parte de los supervisores, en un plazo máximo de 2 días. A la fecha se encuentran al día la publicación de 2014 y 2015.

## **2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AVANCES PERIODO NOVIEMBRE 2014- MARZO 2015**

### **2.1 Componente Autoevaluación Institucional**

Mediante Resolución No. 570 del 11 de Julio de 2014 la Entidad adoptó en concordancia con lo establecido en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el nuevo Sistema de Control Interno del Fondo Adaptación y derogó las Resoluciones 006 del 31 de enero de 2013 y 014 del 19 de abril de 2013. Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la Entidad dispone de una herramienta que le permite establecer, implementar, fortalecer y autoevaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se han realizado auditorías a procesos misionales y de apoyo realizadas por la Auditoría Técnica Integral Preventiva y Control Interno de Gestión, lográndose introducir en los procesos misionales mejoras.

### **2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión**

El Fondo mediante correo electrónico del 10 de Julio de 2014, socializó la versión actualizada del Manual de Procedimientos asociado al Manual de Funciones de acuerdo con la planta de personal aprobada. Mediante resolución 194 de 2015, se adopta el Manual de Funciones que estaba siendo ajustado.

Se debe realizar a los procedimientos, la apropiación del mismo por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como la retroalimentación con la Oficina de Planeación, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de controles para fortalecer los procedimientos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

Con la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.

En igual sentido, conviene reiterar la imperante necesidad de fortalecer a los servidores públicos en el tema de riesgos para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar las posibles causas de riesgo, a fin de lograr los objetivos individuales e institucionales.

Aunque se dispuso de la primera versión de la batería de indicadores para los procesos caracterizados, resulta necesario contar con la versión ajustada, para fortalecer el mecanismo de autoevaluación.

Conviene fortalecer la sensibilización, ya iniciada a través de la campaña liderada por Control Interno de Gestión con el apoyo del Equipo de Comunicaciones a los servidores públicos, respecto del mecanismo de autoevaluación que disponen, para mejorar la gestión.

### **Autoevaluación de la Gestión Control**

La Alta Dirección continúa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 005 del 23 enero 2013, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad.

Este comité se sigue realizando de manera periódica, en él se efectúa seguimiento al Plan de Contratación, sus avances y dificultades. Mensualmente, la Oficina Asesora de Planeación realiza la presentación del seguimiento al Plan de Acción y trimestralmente, evalúa información de los planes operativos, consolidándola en el Informe de Sistema de Monitoreo Gestión Integral - SMGI.

En la presente vigencia y en aras de generar una política de autocontrol dentro de la Entidad se creó el Comité de Contratación del Fondo Adaptación

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

## **2.2 Componente Auditoría Interna**

### **2.2.1 Auditoría Interna**

Por directriz de la Gerencia se creó un Sub-Comité de Control Interno del Fondo, concretando la propuesta realizada en el mes de julio 2013, por parte de la Alta Dirección, de efectuar reuniones que para la vigencia 2014 se determinó que fueran quincenales, para realizar seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, tanto interno como de la Contraloría General de la República, con la asistencia de la Secretaría General, un representante de la Gerencia, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Asesor con funciones de Control Interno.

El Sub-Comité semanal de Control Interno, comenzó a funcionar el 14 de agosto de 2013 y a la fecha lleva 17 reuniones, las dos últimas corresponden a la vigencia 2014 y en la presente vigencia, aún no se han realizado.

Como resultado de la gestión se puede evidenciar que Control Interno dio cumplimiento a la rendición de los informes a su cargo, así:

- Informes Trimestrales de Austeridad en el Gasto
- Certificación de cumplimiento de la Entidad de conformidad al Art. 3 de la Ley 1795 de 2007.LITIGOB

- Elaboración del informe definitivo de austeridad del gasto del cuarto trimestre de 2014.
- Revisión del Plan de Mejoramiento propuesto a las observaciones al Control interno contable al 30-09-2014 y al 30-12-2014.
- Informe mensual de seguimiento a los gastos de funcionamiento del mes de enero de 2015.
- Respuesta y entrega de la información solicitada por la Contraloría General de la República al área de Control Interno.
- informe definitivo de seguimiento a la ejecución de los planes operativos a diciembre 31 de 2014.
- Elaboración y presentación del programa anual de auditoría vigencia 2015.
- Informe de seguimiento a los gastos de funcionamiento del primer trimestre de 2015.
- Propuesta de ajuste al subproceso 13.11 Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno y Calidad, correspondiente al Proceso 13.0 Seguimiento y Evaluación de la Planeación y gestión.
- Propuesta de ajuste al mapa de riesgos del subproceso 13.11 Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno y Calidad, correspondiente al Proceso 13.0 Seguimiento y Evaluación de la Planeación y gestión.
- Informe de seguimiento al plan de mejoramiento Proceso de Gestión Humana - Auditoria 2014, suscrito por la Entidad.
- Informe de seguimiento al plan de mejoramiento Proceso Gestión Financiera – Control interno contable 2014, suscrito por la Entidad.
- Documento de planeación de auditoría especial a contratos en ejecución del presupuesto de inversión.

También realizó el seguimiento al cumplimiento oportuno de rendición de informes a cargo de otras dependencias, así:

- Seguimiento a la presentación y publicación del informe avance al plan de mejoramiento con la CGR 2012 y 2013.
- Seguimiento a la presentación del Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos, trimestral y semestral.
- Seguimiento al proceso de liquidación de contratos.
- Seguimiento a la presentación del Informe de actualización de sistema LITIGOB
- Seguimiento a la Estrategia Anti-corrupción y Atención al Ciudadano. Trimestral de 2015.
- Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del SECOP.

- Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la Entidad, pendientes de pago- BDME
- Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF.
- Seguimiento a la presentación del Informe de Gestión Contractual. CGR SIRECI.
- Informe de Seguimiento a la ejecución de los Planes Operativos a 30 de a 31 de diciembre de 2014.
- Informe de Seguimiento del Plan de Mejoramiento CGR 2013 Corte 30 junio de 2015.
- Informe Ejecutivo Anual MecI 2014
- Informes Pormenorizado de Control Interno 2015

De otra parte Control Interno de Gestión, nuevamente socializó la matriz de autodiagnóstico para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, con la Secretaría General y el Equipo de Comunicaciones, para continuar la labor de implementación a través de la página Web.

Control Interno de Gestión gestionó ante la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, una capacitación- sensibilización entorno a la Ley de Transparencia, dirigida a los funcionarios del Fondo Adaptación una duración estimada de dos horas, incluyendo una sesión de preguntas y respuestas, que se ejecutó en el mes de mayo de 2015.

### **Evaluación del Sistema de Control Interno.**

La calificación recibida por la Entidad a la presentación Encuesta MECI e Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, para la vigencia 2014, e informada a través del reporte generado por el aplicativo MECI, en la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta a continuación:

#### **RESULTADOS EVALUACIÓN MECI VIGENCIA 2014**

<b>FACTOR</b>	<b>PUNTAJE 2014</b>	<b>NIVEL</b>
ENTORNO DE CONTROL	3,66	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	3,64	INTERMEDIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3,97	SATISFACTORIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	3,27	INTERMEDIO
SEGUIMIENTO	3,98	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	67,60%	SATISFACTORIO

Fuente: Página Web Departamento Administrativo de la Función Pública

La identificación de este nivel de madurez del Sistema de Control Interno, va a permitir a la Entidad establecer acciones tendientes a la mejora del mismo.

La Calificación obtenida por la Entidad, **67.6%**, indica un **grado de madurez MECI Satisfactorio**.

Es importante anotar que estos resultados no son comparables con los resultados obtenidos en la vigencia 2014 y anteriores, evaluados con una metodología y niveles de valoración diferentes, dado que se realizó la evaluación con la actualización del MECI 2014.

Realizadas actividades tendientes a identificar los avances sobre lo planeado, en materia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su armonización con el Sistema de Control Interno (Modelo Estándar de Control Interno) – MECI del Fondo, Control interno de Gestión, destaca dentro de las fortalezas reportadas en el Informe Ejecutivo del MECI, que el Fondo cumple con el modelo de control Interno en cuanto a las funciones que la Ley le exige, tiene en cuenta la voz de la ciudadanía, y cuenta con la documentación (políticas, un modelo de operación por procesos, su caracterización, planes, procedimientos, además de haber identificado los riesgos para los procesos).

Aunque existen elementos requeridos por el sistema, y en el periodo de observación se ha avanzado, estos deberán ser ajustados observando su adecuada articulación y armonización a los requisitos y políticas.

Se destaca dentro de las fortalezas el compromiso constante de la Alta Dirección, en avanzar en la construcción y consolidación del MECI, reflejada en un trabajo conjunto que permite identificar fácilmente las necesidades en esta materia.

El diseño actual del Sistema de Control Interno, permite la observancia de elementos claves para el control de la gestión de la Entidad. Anotaré sin embargo, que el grado de adecuación, eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno de la Entidad, depende en gran medida de la apropiación y aplicación de estos elementos por parte de los funcionarios del Fondo.

Se debe avanzar en la revisión continua de los riesgos identificados, su valoración y sus medidas de control a través de su seguimiento continuo, que permitan la retroalimentación y aplicación de oportunidades de mejora a los procesos y de acciones preventivas a los riesgos evidenciados.

Deberá fortalecerse la cultura del seguimiento, análisis y evaluación, buscando mejorar la gestión de la Entidad, encaminada al cumplimiento efectivo de su misión.

De igual manera deberá propenderse por que los sistemas de información deben permitan contar con información oportuna para una adecuada toma de decisiones.

### **Programa Anual de Auditoría**

Control Interno de Gestión culminó la Auditoría Especial de Nómina y se cuenta con Plan de mejoramiento presentado por la Secretaría General.

Dentro del dentro del Programa Anual de Auditoría 2014 , presentado por Control Interno de Gestión y a aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, se culminaron las dos auditorías a procesos, una al de Gestión Financiera (Control Interno Contable) y a la Gestión Contractual Etapa precontractual.

En la actualidad se cuenta con la formulación de los dos planes de mejoramiento, presentados a Control Interno que incorporan de acciones frente a las observaciones del informe de Control Interno Contable presentado a la Contaduría General de la Nación. Este plan de mejoramiento cuenta con avances que han sido evaluados por Control Interno y socializados con los líderes del proceso y el Gerente de la Entidad Control interno ha generado recomendaciones frente a la ejecución de estos planes de mejoramiento que han sido puestos en conocimiento de la Alta Dirección.

Aun no se cuenta con la auditoría externa, transcurridos 6 meses desde la terminación del Contrato con EY y es escaso el personal (la suscrita y dos contratistas uno a partir del 02 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 y otro a partir del 06 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2015) con que cuenta el Equipo de Control Interno. Se solicitó a la Secretaría General y a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento un informe sobre el del estado del proceso de contratación de la auditoría externa, establecida dentro de las funciones del Consejo Directivo en el artículo 3 numeral 4 del Decreto 4819 de 2011:" Designar una firma de reconocido prestigio internacional para que ejerza la auditoría sobre los actos y contratos que realice el Fondo".

La Secretaría General del Fondo Adaptación, informó que : en ejercicio de la facultad consagrada en el artículo 21 de la Resolución N°095 de 2015, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación del Fondo, según el cual, "la Entidad

podrá suspender o cancelar en cualquier momento el proceso de selección”; procedió a cancelar la Invitación Cerrada N° 003 de 2015, cuyo objeto es contratar “la Prestación del servicio continuo de Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos que se ejecuten durante el desarrollo de los procesos misionales de priorización y selección, estructuración, contratación y seguimiento control, que traen como consecuencia la ejecución de proyectos orientados a la reconstrucción, construcción y adaptación al cambio climático, en las zonas del país afectadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011. La auditoría se realizará de acuerdo con las normas promulgadas por el Institute of Internal Auditors (THEIIA), los estándares definidos por el COSO y de conformidad con las normas establecidas de manera específica para EL FONDO, de tal manera que asegure la salvaguarda de los recursos asignados.” Lo anterior, teniendo en cuenta que el 9 de junio de 2015, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1757 de 2015, cuyo artículo 155 modificó el régimen contractual del FONDO, por lo que se hizo necesario ajustar los procedimientos internos de la Entidad así como los procesos de selección a la normatividad vigente. Con los ajustes se espera que nuevamente publiquen el proceso con los términos y condiciones de contratación, para continuar con el proceso de contratación.

## **2.3 Componente Planes de Mejoramiento**

### **2.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento Institucional**

La Contraloría General de la República ha emitido cuatro informes en 2014 y el Fondo Adaptación ha presentado los planes de mejoramiento respectivos:

- Informe de Auditoria Especial al sector Vivienda
- Informe Auditoria vigencia 2013.
- Política Pública Infraestructura para la Competitividad e Integración Regional Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014.
- Informe de actuación especial a las políticas públicas “Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo: Gestión del Riesgo de Desastres”

A la fecha se encuentra vigente un plan de mejoramiento suscrito el 04 de julio de 2014 a través de SIRECI, con 44 hallazgos.

En el informe final de la auditoría realizada a la entidad para la vigencia 2013 por parte de la Contraloría, se incluyeron nuevamente los hallazgos 4,8,9 y 17 del informe de auditoría de la vigencia 2012, por falta de efectividad de las acciones correctivas propuestas. En tal sentido, estos hallazgos están contenidos en el Plan de Mejoramiento 2013, suscrito con la Contraloría General de la República.

La Asesora con funciones de Control Interno, realizó seguimiento a este Plan de Mejoramiento en el presente semestre fue presentado al Gerente Entidad.

A continuación se presenta el número de hallazgos reportados por tipo de proceso, en cada uno de los informes:

### Consolidado hallazgos por tipo de proceso

Informe	Proceso		Total general
	Apoyo	Misional	
Informe CGR Auditoría vigencia 2013	13	6	19
Informe CGR Auditoría vigencia 2013 - Vivienda	2	17	19
Informe CGR Política Pública Dic.2014		6	6
Informe CGR Política Pública H30 Y 31		2	2
Pendientes Plan de mejoramiento vigencia 2012	3	1	4
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>32</b>	<b>50</b>

Fuente: Informes Contraloría General de la República  
Plan de Mejoramiento vigente

Para subsanar los hallazgos observados en el cuadro anterior, se tienen previstas 94 acciones en el Plan de Mejoramiento, cuyo estado a la fecha de corte, se presenta a continuación:

### Consolidado estado acciones de mejora por informe de Auditoría

Informe	Estado de las acciones			Total general
	Terminada	Ejecución	Vencida	
Informe CGR Auditoría vigencia 2013	36	1	7	44
Informe CGR Auditoría vigencia 2013 - Vivienda	19			19
Informe CGR Política Pública Dic.2014	6		5	11
Informe CGR Política Pública H30 Y 31	10			10
Pendientes Plan de mejoramiento vigencia 2012	7		3	10
<b>Total general</b>	<b>78</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>94</b>

Fuente: Informes Contraloría General de la República  
Plan de Mejoramiento vigente

### 2.3.2 Elemento Plan de Mejoramiento por procesos

En este componente, se ha utilizado como herramienta gerencial, las auditorías realizadas procesos en 2014, dentro del cronograma de trabajo acordado con la Entidad, se han realizado informes con oportunidades de mejora a los procesos auditados y recomendado las acciones de mejoramiento necesarias para corregir desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno.

Control Interno de Gestión dentro del dentro del Programa Anual de Auditoría 2014 , presentado por Control Interno de Gestión y a aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, culminó las tres auditorías a procesos: Gestión Humana: Auditoría Especial de Nómina, Gestión Financiera: (Control Interno Contable) y a la Gestión Contractual: Etapa precontractual.

En la actualidad se cuenta con la formulación de los tres planes de mejoramiento, presentados a Control Interno de Gestión y el seguimiento a dos de los mismos.

Algunas actividades propuestas pendientes de cumplimiento fueron incorporadas por solicitud de Control Interno de Gestión, en el plan de mejoramiento de Control Interno Contable.

Control Interno de Gestión, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento consagrado en la Ley 87 de 1993 Artículo 3° literal d) y en el Decreto 1537 de 2001 Artículo 3°, presentó al representante legal de la Entidad, los resultados al seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera - Control interno Contable 2014, suscrito por la Entidad.

El informe con alcance sobre el Plan, verificó el cumplimiento de las actividades y/o acciones de mejora, en fechas propuestas para su implementación, productos y alcance esperado para cada una de las acciones.

Se realizó con base en la información suministrada por los responsables de implementar las mejoras suscritas y sobre las evidencias y/o registros de las diferentes fuentes utilizadas como mecanismos de información.

El seguimiento al plan de mejoramiento con corte al 30 de junio de 2015, se realizó a trece (13) observaciones con treinta y nueve (39) actividades previstas, con las cuales se busca subsanar las debilidades detectadas.

Del seguimiento al estado actual del plan de mejoramiento se desprenden los siguientes resultados: de las trece (13) observaciones, las cuales tienen previstas treinta y nueve (39) actividades y/o acciones, quince (15) acciones se encuentran cumplidas, cuatro (4) con avance, tres (3) vencidas y diecisiete (17) sin iniciar ya que dentro del cronograma su inicio corresponde a fechas posteriores al corte de este seguimiento.

De igual manera se presentó al representante legal de la Entidad, los resultados al seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Humana - Auditoría 2014, suscrito por la Entidad.

El alcance del seguimiento al plan de mejoramiento con corte 16 de junio de 2015, a veinte (20) observaciones agrupadas en diez (10) ítems con diecinueve (19) actividades previstas.

Del seguimiento al estado actual del plan de mejoramiento se desprenden los siguientes resultados: veinte (20) observaciones las cuales tienen previstas diecinueve (19) actividades y/o acciones, quince (15) se encuentran cumplidas, cuatro (4) vencidas y de estas últimas dos (2) con avance.

El Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2015, fue aprobado en la primera reunión de Comité Institucional de Control Interno el día 26 de Mayo de 2015.

Dentro de este Plan, el Fondo Adaptación tienen previstas la realización de las siguientes auditorías:

- Contratos en ejecución del presupuesto de Inversión,
- Proceso a Gestión Financiera: Control Interno Contable con corte a agosto 31 de 2015 y
- Auditoría al Proceso “Definición de la Planeación y Gestión”

Las auditorías se realizan con el propósito de que su resultado contribuya al mejoramiento continuo del sistema de control interno institucional.

Como preparación a estas Auditorías a iniciarse en el presente mes se elaboraron los Documentos preliminares de Planeación de la Auditoría al Proceso “Definición de la Planeación y Gestión” y de auditoría especial a contratos en ejecución del presupuesto de inversión.

En el periodo objeto de observación no se llevó a cabo reuniones de Sub-Comité de Control Interno de Gestión.

### **2.3.3 Elemento Plan de Mejoramiento individual**

De conformidad con la Resolución 129 del 28 de septiembre de 2012, se adoptó para el Fondo el Sistema Tipo de evaluación del desempeño laboral, para los servidores públicos. En el periodo de observación, Control Interno de Gestión, realizó seguimiento a la suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales suscritos para el periodo 2014-2015, el estado es el siguiente:

- 19 acuerdos de gestión suscritos por los 19 gerentes públicos.

- 30 compromisos laborales suscritos por 30 asesores ( nivel 1 y 2) faltando 3 cargos que se encuentran actualmente vacantes.

Actualmente en el Fondo Adaptación, no se han suscrito Planes de Mejoramiento Individual, toda vez que estos se formulan para aquellos funcionarios que pertenecen a la Carrera Administrativa y se realizan como resultado de las Evaluaciones del Desempeño y los resultados de los Acuerdos de Gestión.

Control Interno de Gestión recomienda a la Entidad, analizados los resultados de la evaluación, de ser necesario, generar las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

### **3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AVANCES PERIODO MARZO – JUNIO 2015**

#### **3.1 Información y Comunicación.**

##### **3.1.1 Información y Comunicación Externa**

###### **Comunicación Pública**

El Fondo Adaptación tiene a disposición de la ciudadanía la página web [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co) para informar acerca de la gestión, los procesos licitatorios, lineamientos y normatividad vigente entre muchos otros aspectos.

Dicha página cuenta con los lineamientos y procesos ajustados a la regulación de Gobierno en Línea y Ley de Transparencia.

A la fecha de elaboración del informe pormenorizado, sobre el estado del Sistema de Control Interno, la entidad cuenta en el momento con página Web, en la cual los ciudadanos y partes interesadas pueden referenciar información correspondiente a:

Marco Conceptual (Misión, Visión, Objetivos), Estructura Orgánica (organigrama funcional, directorio de funcionarios y Contratistas, Gerencia, Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, Subgerencia de Regiones, Subgerencia de Estructuración, Subgerencia de Proyectos, Subgerencia de Riesgos, Secretaría General, Control Interno de Gestión, Dependencias, Áreas, Consejo Directivo), Normatividad (Decretos 2010, Decretos 2011, Decretos 2013, Decretos 2014, Sentencias, Resoluciones 2011, Resoluciones 2012, Resoluciones 2013, Resoluciones 2014, Resoluciones 2015, Manual de Funciones, Conceptos Jurídicos,

Instructivo General del Programa Nacional de Vivienda), Planeación de la entidad (planeación estratégico sectorial de desarrollo administrativo MHCP, Plan Estratégico de acción de la entidad (De 2012 a 2015), Presupuesto, Informe de Ejecución, Plan de Compras (De 2013 a 2015), Bienes y Servicios Adquiridos (de 2011 a 2015), Informes Anticorrupción, Macroproyectos (Gramalote, Canal del Dique, La Mojana, Jarillón de Cali), Rendición de cuentas (Entes de control, informes de gestión, planes de mejoramiento, reportes de control interno, informe de empalme, defensa judicial, informes de archivo, estados financieros, históricos audiencias rendición de cuentas, Trámites y Servicios (Registro de proveedores, enajenación de bienes muebles); Actividades realizadas en las regiones (participación ciudadana, auditorias visibles y Cores), Contratación (registro de proveedores, listado de convocatorias, listado de contrataciones directas, listado de invitaciones 2015, Manual de Contratación, Convenios, Manual de pagos), gestión Misional, Prensa (historias de vida, comunicados de prensa, galería de imágenes, manual de imagen, galería de videos, notificaciones), Atención al ciudadano (PQR, Preguntas frecuentes, contáctenos, derechos ciudadanos, ofertas de empleo, datos abiertos, inventario de información, notificación PQR y derechos de petición, manual y protocolo, encuesta de satisfacción al ciudadano, registro público de derechos de petición, calendario de actividades), Ley de Transparencia.

El Fondo Adaptación través de su página Web, informa a la ciudadanía y permite el acceso a enlaces de interés, en donde se puede conocer el estado de las intervenciones y los proyectos que está llevando a cabo la entidad; cumpliendo con el compromiso y la responsabilidad de comunicar el estado y el avance de las acciones del Fondo y del cumplimiento de su misión.

El área de comunicaciones del Fondo Adaptación, optimiza la comunicación externa, mejora la cercanía con los medios de comunicación y visibiliza las obras y proyectos en ejecución; se optimiza el manejo de las redes sociales (Facebook, Twitter, Flickr), se aumenta la frecuencia y producción de comunicados de prensa, los cuales van dirigidos a los medios de comunicación, ciudadanía en general y stakeholders, con el fin de mostrar los avances en los diferentes proyectos, informando de primera mano.

## **Información Pública**

El Fondo Adaptación reformuló su página Web, conforme a los lineamientos de Gobierno en Línea ofreciendo la sección de Atención al ciudadano, la cual está dispuesta para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones y sugerencias que permitan mejorar la manera como el Fondo Adaptación, desarrolla sus funciones y la forma cómo atiende a los beneficiarios,

contratistas e interesados en los diversos sectores que maneja la entidad. También ofrece el espacio en donde da a conocer los derechos ciudadanos, las ofertas de empleo dentro de la entidad, los datos abiertos de la entidad, el inventario de información, las notificaciones PQR y los derechos de petición; además del manual y protocolo, la encuesta de satisfacción al ciudadano y un calendario de actividades nutrido con las actividades que convocan a la ciudadanía.

Se está llevando a cabo una labor permanente de recolección de datos, para mantener completa y actualizada la información que debe compartirse por ser de conocimiento público. Por ejemplo, durante este periodo se realizó a recopilación y actualización de información sobre la planeación de la entidad y el área financiera, además de los Macroproyectos: Gramalote, Mojana, y Jarillón de Cali entre otros.

También se lleva a cabo un proceso de revisión frecuente de la página web con el fin de actualizar algunos links de la página que marquen "error", situación que no les permite ser visibilizados.

Continúa el desarrollo y la actualización a la plataforma appengine para su administración desde los servidores Google, así como la estructuras de enlaces y creación páginas nuevas para diferentes secciones, con el fin de presentar información actualizada a los visitantes del sitio Web.

En cuanto a la Ley de Transparencia, en la página web se implementó una pestaña, que facilita el acceso a la información que exige esta directriz implementada por el Gobierno Nacional a las entidades del Estado.

En coordinación con el Equipo de Trabajo de articulación y seguimiento regional y participación ciudadana y el Equipo de Trabajo Tecnología de Información, se están llevando a cabo videos chat (Hangout), los cuales permiten una directa participación ciudadana. En este periodo se realizó un HangOut sobre Canal del Dique (9 de abril) y otro sobre Atención al Ciudadano (4 de junio).

También se retomó la elaboración, edición y difusión del programa institucional Online "60 segundos". En este periodo se realizaron los "60 segundos" de marzo, abril, mayo y junio; los cuales fueron distribuidos por la página web, el canal de YouTube, Twitter y Facebook.

Se empezó un proceso articulación y de sinergia con Presidencia de la República, para hacer visibles los logros del Gobierno Nacional por medio de las obras y proyectos que lleva a cabo del Fondo Adaptación, distribuyendo notas de televisión

del Fondo Adaptación, que han contado con la aceptación y divulgación en la página web de la Presidencia y en el Consejo de Ministros.

## Eventos

Con el objetivo de generar mayor recordación entre los beneficiarios del Fondo Adaptación en las diferentes regiones del país, así como en los diferentes públicos objetivos del Fondo Adaptación y obedeciendo a la estrategia "**Presidente en las Regiones – Encuentros Por Un Nuevo País**" de la Presidencia de la República, la Oficina de Comunicaciones, ha venido realizando la entrega de las obras a la comunidad con un serie de eventos que protagonizan nuestros beneficiarios en cada una de las regiones.

En los meses de abril, mayo y junio el Fondo Adaptación realizó los siguientes eventos:

<b>1. Gramalote – Norte de Santander</b>	
Firma del acta de inicio con la Gobernación de Norte de Santander para la construcción de la vía de acceso a Gramalote	Fecha: 20 de abril <b>Actividades:</b> Coordinación y organización logística <b>Difusión:</b> Medios locales y nacionales, redes sociales. <b>Actualización página web</b> Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.
<b>2. Chita - Boyacá</b>	
Entrega de 97 viviendas para los beneficiarios de Chita – Boyacá	Fecha: 23 de abril <b>Actividades:</b> Coordinación y organización logística <b>Difusión:</b> Medios locales y nacionales, redes sociales. <b>Actualización página web</b> Relacionamiento autoridades locales Convocatoria.  Atención a las inquietudes de las comunidad.

<b>3. Cali – Valle del Cauca</b>	
Entrega de viviendas a los beneficiarios del Plan Jarillón de Cali con el Presidente de la República	Fecha: 25 de abril <b>Actividades:</b> Coordinación y organización logística <b>Difusión:</b> Medios locales y nacionales, redes sociales. <b>Actualización página web</b> Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.

<b>4. Gramalote – Norte de Santander</b>	
Firma del Acta de Inicio en el Centro de Servicios de Gramalote con la comunidad y el Consorcio Munguí para la construcción del Urbanismo de ese municipio	Fecha: 20 de mayo <b>Actividades:</b> Coordinación y organización logística <b>Difusión:</b> Medios locales y nacionales, redes sociales. <b>Actualización página web</b> Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.

<b>5. Montecristo – Bolívar</b>	
Sorteo de 300 casas para nuestros beneficiarios de Montecristo, Bolívar	Fecha: 17 de junio <b>Actividades:</b> Coordinación y organización logística <b>Difusión:</b> Medios locales y nacionales, redes sociales. <b>Actualización página web</b> Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.

<b>6. Cartagena – Bolívar</b>	
Entrega de 324 viviendas para nuestros beneficiarios de la Urbanización Bicentenario en	Fecha: 19 de junio <b>Actividades:</b> Coordinación y organización logística <b>Difusión:</b> Medios locales y nacionales, redes sociales.

Cartagena con el señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos.	<b>Actualización página web</b> Convocatoria Atención a las inquietudes de las comunidad
--	--

<b>7. Maicao – La Guajira</b>	
Entrega de 94 viviendas para nuestros beneficiarios de Paraguachón en la Urbanización Renacer de Maicao en La Guajira con el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas y la señora Canciller, María Ángela Holguín	Fecha: 30 de junio <b>Actividades:</b> Coordinación y organización logística <b>Difusión:</b> Medios locales y nacionales, redes sociales. <b>Actualización página web</b> Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.

## Rendición de cuentas

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la entidad, se han realizado en el periodo de abril- junio de 2015, las siguientes actividades:

- **Foros de Auditorias Visibles**

**53** foros realizados, **32** reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento –ELS, **1** socialización y **11** otras reuniones, en **57** municipios de **14** departamentos, con **2.526** asistentes así:

- **Antioquia:** Dabeiba, Uramita, Turbo, Jardín, Unión, San Vicente, Peñol, Carmen de Viboral, Riosucio, Santa Fe de Antioquia, Medellín, San Juan de Urabá, San Luis, Liborina, Olaya, Sabanalarga, Sopetrán, Abriaquí, Caicedo, Marinilla, Peñol, Santuario, Apartadó, Cañasgordas, Mutatá, Chigorodó, Carepa, Necoclí, Nechí, Cáceres y Zaragoza
- **Atlántico:** Barranquilla, Santa Lucía, Candelaria
- **Bolívar:** Mompox, Cicuco, Talaiga Nuevo, Calamar, Cartagena

- **Boyacá:** Berbeo
- **Caldas:** Riosucio, Supía, Chinchiná
- **Cauca:** Inzá y Puracé
- **Córdoba:** Ayapel
- **Cundinamarca:** La Vega
- **Huila:** Pitalito
- **Magdalena:** Aracataca, Ciénaga, Guachaca, Santa Marta, Fundación
- **Quindío:** Armenia
- **Risaralda:** Santuario
- **Santander:** San Andrés, Piedecuesta
- **Valle del Cauca:** Cali

Los sectores que realizaron los foros fueron:

- Agua y Saneamiento Básico
- Transporte
- Educación
- Reactivación Económica
- Megaproyecto Canal del Dique
- Megaproyecto de Jarillón de Cali
- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron **18** ELS, que cuentan con un total de **93** miembros.

- **Página web**

Se cuenta con un espacio denominado “En las Regiones”, el cual evidencia lo siguiente:

- ✓ Material audiovisual de la puesta en marcha de la estrategia de A.V, en los diferentes municipios del país
- ✓ La programación de las A.V, reportadas por los sectores y/o operadores del F.A., con el fin de informar oportunamente a los ciudadanos sobre los espacios de participación. Link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/calendario-auditorias-visibles-2015>
- ✓ Implementación de bitácora de seguimiento de los foros de Auditorías visibles, con los avances y lugares donde se han realizado. Link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/seguimiento-a-foros>
- ✓ Formulario de consolidado de la estrategia de A.V (con el fin de que los operadores y/o contratistas reporten directamente en la web la puesta en marcha de la estrategia. Link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/formulario-consolidado-av>

- **Capacitaciones a contratistas**

Se han adelantado **11** jornadas de capacitación a contratistas del Fondo que están en la etapa de inicio, con **27** contratistas e interventorías y 23 asesores del Fondo capacitados, para un total de **68** asistentes. En este espacio se les explica cómo realizar las Auditorías Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes al respecto. Se ha iniciado la implementación de estas jornadas como un complemento a la estrategia para que los contratistas puedan realizarlas de manera correcta.

En el siguiente cuadro se presentan fechas y datos específicos de las capacitaciones:

**Cuadro No. 5**  
**Consolidado de capacitaciones ejecutadas en Auditorías visibles Marzo- junio 2015**

Fecha	# Talleres	Operadores	# Operadores capacitados	# Asesores del Fondo Adaptación capacitados	Sector	# Asistentes
16 de abril 2015	1	Puente y Torones	1	2	Vías	3
30 de abril 2015	1	Interventoría y 4 contratistas - ejecución en el Quindío - PDA Quindío	6	0	Acueducto	7
8 de mayo 2015	1	Interventoría Emdeza	1	0	Acueducto	2
12 de mayo 2015	1	Interventoría sector vías	1	0	vías	1
13 de mayo 2015	1	Betanci	1	2	Reactivación Económica y Participación Ciudadana	3
15 de mayo 2015	1	Asesores sector Vivienda	0	8	Sector vivienda	8
15 de mayo 2015	1	Interventoría Concol - Asesores sector Vivienda	1	8	sector vivienda	12
19 de mayo 2015	1	2 Interventorías 1 contratista Puentes y Torones	1	1	sector vías	5
22 de mayo 2015	1	Interventoría y 4 contratistas - ejecución en el Quindío - PDA Quindío, 1 Alcaldía Tebaida	7	0	Acueducto	15
19 de junio 2015	1	1 Interventoría y Contratista GOC	2	1	Acueducto	6
30 de junio 2015	1	2 interventorías 3 contratistas Consorcio San Andrés, Sacyr e Ingecom	6	1	sector vías	6
Total Asistentes			27	23		68

Fuente: SubGerencia de Regiones

La estrategia de Auditorías Visibles-AV del Fondo Adaptación está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas; tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

El Fondo, reestructuró la estrategia de seguimiento y control de las Auditorías Visibles, para ajustarla y mejorarla, en los siguientes aspectos:

1. Utilización de base de proyectos contratados actualizada.

2. Consolidación mensual de la información de todos los sectoriales, en los formatos diseñados para ello.
3. Reportes e indicadores de seguimiento.
4. Controles y observaciones a la adopción.

En la página web actualizada del Fondo Adaptación se encuentra la pestaña “En las Regiones” de donde se pueden descargar el manual de Auditorías Visibles, los formatos de invitaciones y el plegable; esto como insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de realizar los foros dentro de sus contratos. Asimismo, está el material audiovisual y cronogramas que evidencia la puesta en marcha de la Estrategia en los diferentes sectores de la Institución.

Además, se realizó un nuevo formulario de reporte en la web (herramienta elaborada entre las Subgerencias de Regiones y Proyectos), que reemplazó el archivo Excel para el reporte mensual de la Estrategia mencionada, de fácil diligenciamiento y permite contar con información necesaria y veraz para evidenciar que la estrategia de A.V se está llevando a cabo, con un consolidado efectivo y confiable. Actualmente el formulario se encuentra en la página Web del F.A, link:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/formulario-consolidado-av>

- **Acompañamiento a Foros de Auditorías Visibles**

Desde la Subgerencia de Regiones se realizan acompañamientos a los foros y/o socializaciones de A.V realizadas por los contratistas y/u operadores en la región. En este espacio, la persona designada hace la apertura del foro y presenta la estrategia de A.V.

Se han acompañado **3** Foros y 4 reuniones de Seguimiento con **303** asistentes en:

**Antioquia:** Municipio de Jardín –comunidad indígena Karmata Rúa (sector de Reactivación Económica –R.E); y el Municipio El Peñol (Sector R.E.)

**Magdalena:** municipio Guachaca (Sector Vías)

**Santander:** vereda La Ceba, municipio Santa Bárbara (Sector vías); municipio Santa Bárbara (Sector Vías).

### **3.1.2 Información y comunicación Interna**

Para comenzar y con el objetivo de unificar el manejo de la información que se recoge y entrega a los diferentes medios de comunicación, tanto a nivel nacional como regional, la Gerencia del Fondo Adaptación y por solicitud de la la oficina de

prensa, publicó una política de manejo de las comunicaciones externas que deben cumplir los diferentes funcionarios y contratistas.

Igualmente, con el objetivo de dinamizar la comunicación interna del Fondo Adaptación se desarrollaron campañas de difusión interna sobre diferentes temas de interés.

Los más representativos los boletines internos para los meses de: Abril Mayo y Junio.

Así mismo, el 26 de junio con un boletín interno extraordinario se socializaron a nivel interno de la Entidad, las diferentes medidas que implicaban el cambio a nuestra nueva sede.

Con el objetivo de generar lazos de comunicación entre los diferentes colaboradores del Fondo Adaptación y la cabeza de la entidad se realizó el día 22 de mayo la actividad **"Un Café con el Gerente"**.

Así mismo, en sinergia con la oficina de Recursos Humanos y el equipo de Comunicaciones, el Fondo diseño y difundió las siguientes campañas:

- Entorno Laboral
- Racionalización de la energía
- Uso adecuado de residuos sólidos
- Día Mundial del Medio Ambiente
- Ahorro de papel
- Orden de los escritorios
- Manejo de agua
- Tarjetas de cumpleaños
- Organización en el manejo de los recursos para el cambio de sede.

## **Carteleras**

Las carteleras de la entidad se actualizaron de manera semanal con información de interés, acogiendo las directrices del Gobierno Nacional sobre un adecuado manejo de nuestros recursos ambientales, El Equipo de trabajo de comunicaciones priorizó la publicación de información en las pantallas digitales para los funcionarios, contratistas y visitantes y disminuir así el consumo de papel.

## **Pantallas**

En los meses de marzo, abril y mayo a través de las pantallas digitales se difundió información interesante como campañas internas, noticias, eventos y actividades del Fondo Adaptación, realizando actualizaciones diarias.

### **Intranet**

Con el objetivo de desarrollar una mejor herramienta de comunicación interna con los funcionarios y contratistas, se realizó un diagnóstico del actual estado de la Intranet de la entidad con el fin de tomar las acciones correspondientes que permitan mejorarla y dinamizarla.

Se reconoce la Página Web, el correo electrónico, pantallas de televisión, boletín interno y las cuatro carteleras ubicadas en las instalaciones del Fondo, como canales que se están utilizando para dar a conocer a los servidores del Fondo Adaptación, los avances y gestiones realizadas.

Para su debida actualización se han realizado:

### **Piezas gráficas y campañas de difusión**

Se han realizado apoyos con piezas gráficas para campañas internas, promovidas por el Copaso y recursos humanos, entre otras:

- Campaña ahorro de energía
- Campaña de reciclaje
- Boletín interno marzo

### **Intranet**

Se actualizó la intranet con banners informativos, se crearon estructuras para la Oficina de Planeación y Cumplimiento en html según solicitud.

### **Carteleras**

Las 4 carteleras de la entidad se actualizan de manera permanente (mínimo una vez por semana) con información de interés.

### **Pantallas**

Se crearon estructuras para pantallas en las 4 semanas del mes de marzo con rotación de información de los eventos de la entidad.

Se están actualizando de manera permanente. (Mínimo por semana)

### **Plataforma para difusión**

Se desarrollaron reels de videos para apoyar la gestión visual del FA y se rediseño "60 segundos" de fondo, cambiando formato con la creación de nueva cortinilla de entrada.

Dentro de la estrategia de comunicaciones, se han realizado acciones tendientes a:

- Mejorar el canal de comunicación a través de carteleras ubicadas en las instalaciones del Fondo, con el objetivo de actualizarlas, modernizarlas y mantener informado a funcionarios y ciudadanos visitantes, sobre acontecimientos internos y externos relacionados con la Misión de la Entidad.
- Actualización del archivo audiovisual con las principales actividades del Fondo Adaptación en las regiones, el cual está a disposición de los ciudadanos a través de la página Web en el siguiente dirección <https://www.youtube.com/user/fondoadaptacion1/videos>.
- Se han fortalecido los enlaces de redes sociales, entrenándose a los funcionarios en la Sinergia de Gobierno a cargo de Ministerio de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- Fuerza de tarea digital- potencializando como red social principal, Twitter.

Dentro de la estrategia de comunicaciones, se han realizado acciones tendientes a:

- Mejorar el canal de comunicación a través de carteleras ubicadas en las instalaciones del Fondo, con el objetivo de actualizarlas, modernizarlas y mantener informado a funcionarios y ciudadanos visitantes, sobre acontecimientos internos y externos relacionados con la Misión de la Entidad.
- Promover una sensibilización en torno a la importancia de la estrategia de Gobierno en Línea como mecanismo de comunicación y participación ciudadana.

Se continúa con el proceso de construcción de la Intranet del Fondo, para fortalecer la comunicación interna organizacional, aplicar la política de cero papel y facilitar la comunicación entre los diferentes niveles de la administración y sus funcionarios.

### **3.1.3 Sistemas de Información y Comunicación**

#### **Proceso documental Institucional**

La Entidad, realiza el seguimiento individual de la administración del sistema de gestión documental con el fin de dar cumplimiento al manual de archivo.

Se generan reportes individuales de seguimiento con el objeto de generar acciones de mejora continua y de acompañamiento que garanticen la oportunidad de la información recibida y generada por la Entidad, así como la consolidación del uso y buen manejo de la herramienta Orfeo.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, se encuentran las siguientes:

- Contrató el outsourcing de gestión documental integral.
- Se realiza el traslado para custodia de las carpetas ubicadas en el Fondo Adaptación y la organización y digitalización cronológica de las comunicaciones de entrada y salida de 2015, de acuerdo con la TRD contratos.
- El contratista entrega el diagnóstico del nivel de organización documental.
- Se presenta un nuevo sistema de gestión documental en donde se organizarían cronológicamente el patrimonio documental del Fondo Adaptación y se lleva a cabo capacitaciones de manejo y uso de la herramienta a algunos funcionarios.
- En el mes de marzo de 2015, finaliza el traslado de carpetas incluyendo expedientes que estaban ubicados en el municipio de Sabaneta – Antioquia.

El Fondo ha incluido dentro del PIC capacitaciones a grupos de funcionarios en el Sistema de Gestión Documental. El soporte a los funcionarios en el manejo de la herramienta informática Orfeo, se realiza de manera continua.

La información generada por fuentes internas, es usada como insumo para el desarrollo de procesos.

#### **Sistema de información para la atención al ciudadano**

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de "Manual de Políticas Institucionales", la "Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano".

Dentro del proceso de implementación el Fondo Adaptación conformó el equipo de atención al ciudadano, a través de la resolución 017 de 2013, y cuenta en la actualidad con un funcionario y un contratista, para soportar la Atención al Ciudadano.

El equipo de trabajo de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

- Calle 72 No 7 - 64, Edificio Acciones y Valores piso 10, sede central de la Entidad.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

3. Canal Telefónico

- Servicio de conmutador en la línea (571) 5082054, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se establecieron dentro del menú, las extensiones 178 y 123 y que lo remite directamente a radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.

#### 4. Canal Virtual

- Página WEB [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co), que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar documentos directamente y así mismo da la opción de hacerles seguimiento con el número de radicado obtenido por cualquiera de los medios.

Correos electrónicos, que permiten la presentación de PQRSFD mediante las cuentas [info@fondoadaptacion.gov.co](mailto:info@fondoadaptacion.gov.co) / [atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co), cuya administración y responsabilidad se encuentra bajo el Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano. En este, los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, el funcionario las imprimirá, radicará y posteriormente informará por el mismo medio el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

Con el fin de articular y hacer un correcto seguimiento a todas las PQRSFD y derechos de petición recibidas por el Fondo, ha implementado el Sistema de Gestión Documental ORFEO, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.

Se evidencian avances en la implementación del Sistema Documental Orfeo iniciada en septiembre de 2012, con el acompañamiento continuo diseñado a través del PIC de la Entidad y el seguimiento a la gestión de correspondencia.

A través del equipo designado de Atención al Ciudadano se subsanaron las debilidades en la tipificación de Derechos de Petición y PQRSFD.

La Entidad de conformidad con las observaciones de Control Interno, realizó el informe correspondiente al seguimiento a la atención de PQRSFD del primer y segundo trimestre de 2015, informes que se encuentran publicados en la página web.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 30 de junio de 2015, se recibieron 583 derechos de petición, siendo vivienda y Gramalote – La Mojana, los sectores que recibieron mayor número de derechos de petición.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Equipo de Atención al Ciudadano, se encuentra trabajando en la implementación de actividades que busquen reducir las solicitudes

allegadas por parte de la ciudadanía, como la realización de hangouts y encuentros presenciales, como la asistencia a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, las cuales permitirán una interacción permanente entre los mismos y la Entidad.

Con respecto a los derechos de petición, los tiempos promedio de respuesta, en el periodo enunciado, indican un leve aumento, ya que frente al primer trimestre del año 2015, el tiempo promedio de respuesta incremento en 1 día.

Durante el periodo evaluado la media fue de 10 días en promedio para gestionar el derecho de petición.

El FONDO de igual manera durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y 30 de junio de 2015, recibió 28 quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones o denuncias.

En la actualidad y teniendo en cuenta la responsabilidad que nos asiste atender los requerimientos de los beneficiarios de nuestros proyectos y de la población en general, el Equipo de Atención al Ciudadano de la sede central del Fondo Adaptación, se encuentra trabajando en la estrategia de articulación con los Equipos de Atención al Ciudadano que se encuentran en las regiones en donde el Fondo está ejecutando proyectos. De igual manera, en el fortalecimiento del contacto con la población en general así:

1. Realización del 1er Hangout de Atención al Ciudadano:

**<https://www.youtube.com/watch?v=ZMRPV196hzQ>**

2. Asistencia a Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano:

**Congreso Nacional de Municipios:** Cartagena 25, 26 y 27 de marzo de 2015.



**Feria Nacional de Servicio al Ciudadano: Turbo – Antioquia 25 de abril de 2015.**



**Feria Nacional de Servicio al Ciudadano: Pitalito – Huila 30 de mayo de 2015.**



Estos encuentros permiten ampliar el conocimiento de los ciudadanos frente al objeto misional del Fondo Adaptación, así como la aclaración de inquietudes relacionadas con su intervención en el Territorio Nacional.

Dentro de los avances generados en el actual periodo de observación tenemos una mejora en la apropiación por parte de los funcionarios de la Entidad del sistema de gestión documental ORFEO, así como en la respuesta oportuna a los PQRSFD. De igual manera, es pertinente resaltar la colaboración permanente de la Oficina de Control Interno Disciplinario, quien de la mano con el Equipo de Atención al Ciudadano han generado un control permanente sobre la atención a los requerimientos.

El FONDO ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril de 2015, esta estrategia se publicó en una segunda versión con los avances que se encuentran publicados en la página Web del FONDO.

### **Sistemas de Información**

El Fondo cuenta con mecanismos para la administración de su información de forma automatizada, tanto la que se origina como la que se procesa a través de soluciones informáticas que tiene contratadas bajo la modalidad de servicios, tales como: Sistema de Gestión de Proyectos (PSA) y el Sistema de Gestión de Recursos de Inversión (SRI), que entraron en su fase de operación a través de la funcionalidad básica a partir del primer semestre de 2013.

Desde entonces se les ha incorporado nuevas funcionalidades según mejores prácticas encontradas o por desarrollos requeridos a la medida, tal es el caso del manejo del presupuesto de inversión y el desarrollo de la fase precontractual.

Por información de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los equipos de trabajo responsables debieron cargar la información histórica correspondiente a pagos desde el año 2011 y a la fecha el equipo financiero se encuentra realizando el proceso de conciliación y recomposición de dicha información.

Según lo indica la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, el siguiente es el estatus de los sistemas de información que tiene contratados el Fondo Adaptación bajo la modalidad de Software como Servicio (SaaS):

- **Sistema de Información de Gestión de Proyectos - PSA:** Durante el segundo trimestre de 2015, el sistema fue migrado de la plataforma Project Server versión 2010 a la versión 2013. Con esta migración se obtienen entre otros los siguientes beneficios:

- Soporte y mantenimiento sin restricción por parte de Microsoft, ya que la versión 2010 solo tiene soporte del fabricante hasta octubre de este año.
  - Disponibilidad móvil de proyectos al tener compatibilidad con dispositivos móviles desde donde se podrán consultar el estado de los proyectos y hacer modificaciones de programación.
  - Nuevas funciones de programación desde la interfaz WEB sin necesidad de contar con el cliente de Project Professional.
  - Importantes mejoras a nivel de reportes desde Project Professional
  - Mejor desempeño del servidor por eficiencia a nivel de base de datos
  - Mejoras en la infraestructura dispuesta por el proveedor del servicio Pricewaterhouse Coopers, lo cual permite obtener un mejor desempeño en todos los procesos.
- **Sistema de Gestión de Recursos de Inversión – SRI:** está compuesto por los módulos de precontratos, contratos, presupuesto, contabilidad, tesorería, nómina y activos fijos. Durante el período reportado el sistema no ha sufrido cambios. Actualmente se tienen contratados 21 usuarios, que acceden a los módulos de contratos, presupuesto, contabilidad, tesorería, activos fijos y compras. . A la fecha el equipo financiero se encuentra realizando el proceso de conciliación y recomposición del presupuesto de inversión y actualizando la información de pagos.
  - **Módulo de Planeación y Seguimiento - PAS:** Se terminó de desarrollar el nuevo módulo – PAS (Plan de Acción y Seguimiento), el cual permite a la entidad realizar su planeación en forma automatizada. Actualmente está en proceso de puesta en marcha con la carga de la información de la planeación que se encuentra en Excel y posteriormente quedará integrado con el PSA y el SRI.
  - **Integración de los sistemas del Fondo:** Se avanzó en la integración con el análisis de la información que se debe integrar de cada uno de los sistemas PSA, SRI, PAS, sistema de la Fiducia y el sistema de información documental. Adicionalmente se hizo un estudio de mercado con los proveedores PWC y Heinsohn para el desarrollo del proyecto de integración y ya se tiene un análisis técnico y económico que permite estimar el valor de este proyecto. En el siguiente período se evaluará si se contrata el desarrollo de la integración o si se opta por un módulo BI (Business

Inteligence) que recoja la información desde todos los sistemas (PSA, módulo contractual, SRI y la Fiducia).

## Otros medios de Comunicación

### Publicaciones Flickr

Se ha actualizado permanentemente la galería de fotos a través del canal Flickr.

EVENTO	ACCIÓN
Firma de Actas de Inicio para la construcción de 7 Colegios y Puente Vehicular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de álbum de 13 fotografías en Flickr- <a href="https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157651447487070/">https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157651447487070/</a></li> </ul>
Sorteo de Viviendas en Plato Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de álbum de 17 fotografías en Flickr- <a href="https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157651452374478/">https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157651452374478/</a></li> </ul>
Inauguración Colegio Santa Lucia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de álbum de 17 fotografías en Flickr- <a href="https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157651449732500/">https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157651449732500/</a></li> </ul>
Adjudicación de las obras de Urbanismo de Gramalote en la Casa de Nariño	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157649812125813">https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157649812125813</a></li> </ul>
Entrega de 173 viviendas del Plan Jarillón de Cali	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157652153630276">https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157652153630276</a></li> </ul>
Entrega de 200 viviendas en Villas de la Cordialidad en Barranquilla	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157650381818673">https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157650381818673</a></li> </ul>
Actividades en Gramalote	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157653157296522">https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157653157296522</a></li> </ul>
Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Turbo - Antioquia	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157653164497762">https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157653164497762</a></li> </ul>
Congreso Nacional de Municipios	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157654279820742">https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157654279820742</a></li> </ul>
Feria de Atención al Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157654293953611">https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157654293953611</a></li> </ul>

## Redes sociales

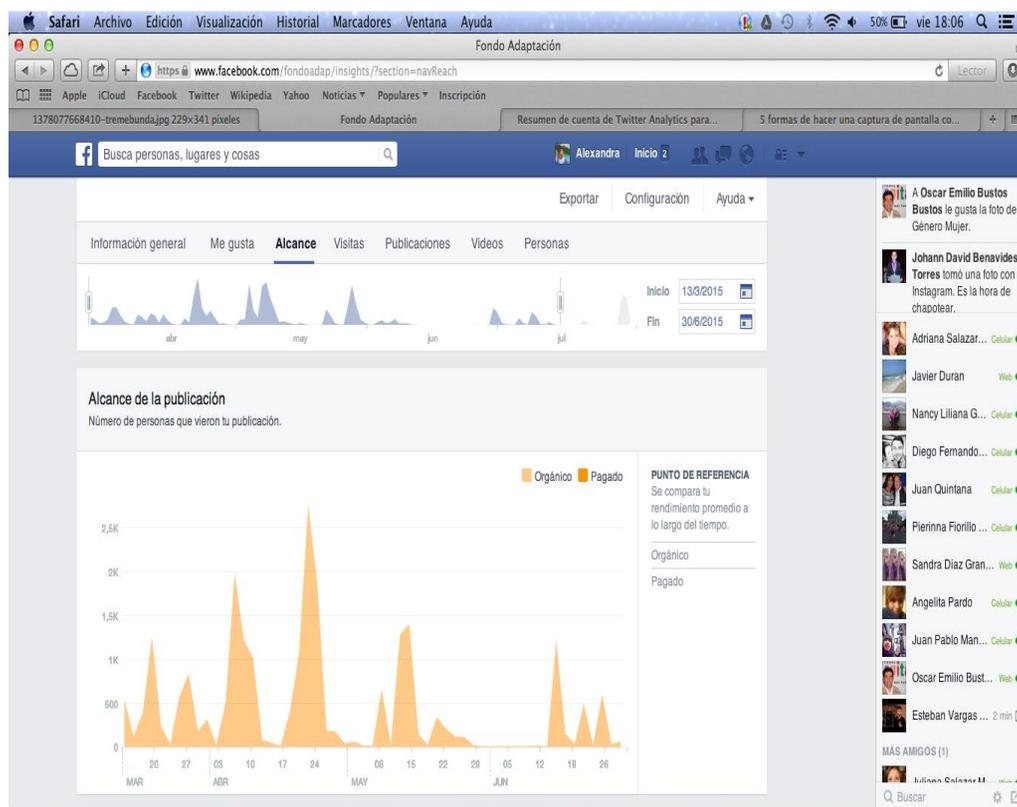
Dentro de la estrategia de comunicaciones del Fondo Adaptación, se encuentra la estrategia de social media, por medio de la cual se genera interacción con la

comunidad, con entes gubernamentales y con medios de comunicación de manera inmediata.

Los sitios de redes sociales Twitter y Facebook son una oportunidad de comunicar las actividades adelantadas por la entidad en tiempo real. Adicionalmente nos permite conocer como nos están percibiendo.

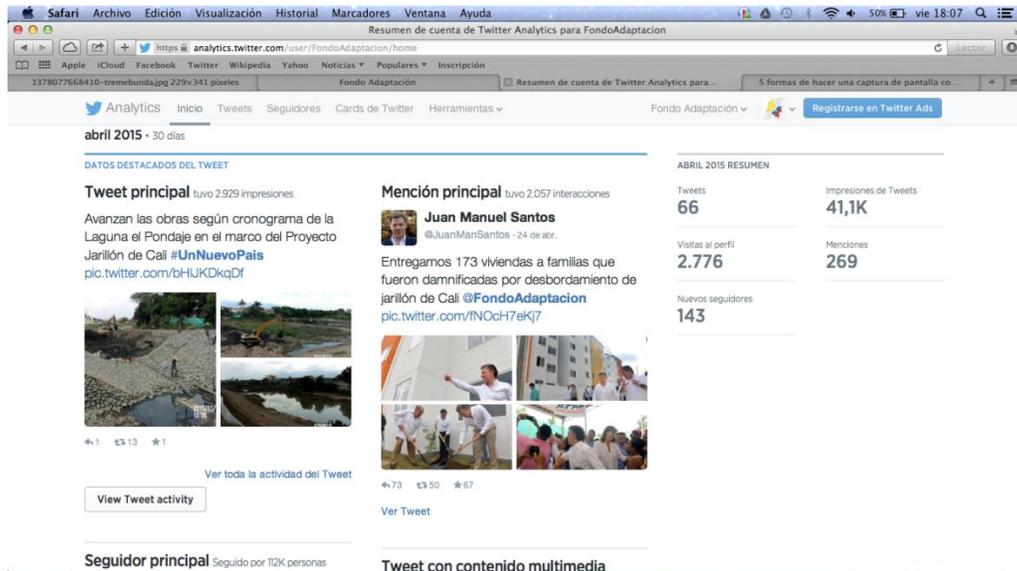
La estrategia de redes, incluye enviar mensajes, difundir eventos y se actualizan por lo menos 2 veces por semana.

### Estadísticas Facebook marzo - junio 2015



### Estadísticas Twitter

## Abril 2015



## Mayo 2015



## Junio 2015



## Medios de Comunicación

La generación de la información y el manejo de los medios de comunicación se realizan de manera coordinada entre el equipo de comunicaciones y la Gerencia General.

Durante este periodo, la Gerencia General envía un memorando a los funcionarios y contratistas, por medio del cual se notifica que el manejo de la información se realiza bajo revisión y supervisión del equipo de comunicaciones, el cual aprueba los contenidos a publicar, realiza acercamientos con líderes de opinión, ayuda al manejo de las crisis y asesora en la toma de decisiones relacionadas con la reputación de la entidad; todo bajo unos lineamientos claros, que buscan cumplir con la misión y la visión del Fondo Adaptación, además de comunicar clara y efectivamente mensajes institucionales.

Para el periodo comprendido en el siguiente informe se generaron los siguientes comunicados de prensa:

<b>Mes</b>	<b>Producto</b>
<b>Marzo</b>	15 comunicados
<b>Abril</b>	12 comunicados
<b>Mayo</b>	10 comunicados
<b>Junio</b>	12 comunicados

Fuente: Equipo de Comunicaciones

**María Claudia Gutiérrez Mejía**  
Asesor con Funciones de Control Interno